

Madrid, 18 de enero de 2022

Solunion y Aspar Team renuevan su alianza para 2022 y 2023

[Solunion](#), la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha prolongado su acuerdo con Aspar Team para las temporadas 2022 y 2023. De este modo, Solunion continuará como patrocinador del equipo de motociclismo en las categorías Moto2, Moto3 y MotoE, así como de las jóvenes promesas del Aspar Team Júnior en la European Talent Cup y en el Mundial Junior de Moto3.

Solunion y Aspar Team iniciaron su colaboración en 2020. Desde entonces, la aseguradora ha acompañado al equipo y a sus pilotos en todos sus triunfos, como los podios alcanzados en la última temporada en Moto2, la lucha por el título mundial hasta el final con Sergio García en Moto3, y las numerosas victorias logradas en las categorías júnior.

“Estamos muy contentos de continuar transmitiendo nuestro impulso a los pilotos de Aspar Team. La renovación de nuestro acuerdo afianza nuestra apuesta por el deporte y especialmente por este equipo, con el que compartimos valores como la audacia, el compromiso y la fortaleza en equipo, así como la ambición de mirar siempre más allá para impulsar nuestro crecimiento, algo que está bien presente en el día a día de todas nuestras personas, los Solunioners”, señala Alberto Berges, CEO de Solunion.

“El apoyo de Solunion es fundamental para alcanzar nuestros objetivos. Les sentimos muy cerca en cada carrera, juntos somos impulso, ese impulso que aparece como lema en su logotipo y con el que nos identificamos. Somos compañeros de equipo y estamos encantados de seguir contando con su respaldo durante las próximas temporadas”, indica Jorge Martínez “Aspar”, CEO del Aspar Team.

En 2022, Sergio García e Izan Guevara serán los encargados de competir de nuevo en Moto3, mientras que en Moto2, Jake Dixon se unirá a Albert Arenas para seguir luchando por alcanzar lo más alto. En MotoE, la categoría de motos eléctricas, María Herrera tratará de repetir la buena temporada realizada en 2021 con un nuevo compañero a su lado, Marc Alcoba.

Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50 por ciento por [MAPFRE](#), aseguradora global con presencia en los cinco continentes, compañía de referencia en el mercado asegurador español, primer grupo asegurador multinacional en América Latina y uno de los 10 mayores grupos europeos por volumen de primas; y [Euler Hermes](#), número uno mundial en seguro de crédito y uno de los líderes en caución y en recobro. Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 40 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com

Contacto de prensa:**Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.comAvda. General Perón, 40 – 2ª planta
28020 Madrid**Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.